

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: No. Radicado CVC 153222024

Persona a notificar: Anónimo

El suscrito Técnico Operativo de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo",

H A C E S A B E R:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en especial la posible contaminación al recurso aire generado por emisiones provenientes de un taller de pintura ubicado en la carrera 4 Oeste No. 20-18 barrio Nuevo Farfán, municipio de Tuluá Valle, según denuncia interpuesta por un ciudadano anónimo el día 12 de febrero de 2024, con base en visita técnica ambiental de inspección ocular adelantada por funcionarios adscritos a la Corporación el día 22 de febrero de 2024, a la dirección mencionada, se constató la existencia de un taller de pinturas. En el momento de la visita se encontraba cerrado y según conversación sostenida con el propietario del taller, desde noviembre del año 2023, él suspendió actividades, por orden de la Secretaría de salud Municipal.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 22 de febrero de 2024, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



HECTOR JAVIER ARANGO OSPINA
Ing Sanitario DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy veintisiete (27) de febrero de 2024, a las OCHO (8:00 am), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día cuatro (4) de marzo de 2024 a las CINCO (5:00 pm), fecha y hora en que se desfijará.



HECTOR JAVIER ARANGO OSPINA
Ing Sanitario DAR Centro Norte



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

22 de febrero de 2024. 9:30:am

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Centro Norte, Unidad de Gestión de Cuenca Tuluá- Morales

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Anónimo.

4. LOCALIZACIÓN:

La denuncia es colocada en la DAR Centro norte con la dirección carrera 4 Oeste No. 20-18 barrio Nuevo Farfán, municipio de Tuluá Valle. Coordenadas Geográficas 4° 05'34.97" N y 76° 13'00.07" O con una ASNM de 961 metros.



Imagen 1. Fuente: Google Earth, 2023.

5. OBJETIVO:

Realizar visita ocular de atención a la solicitud anónima en la dirección dirección carrera 4 Oeste No. 20-18 barrio Nuevo Farfán, municipio de Tuluá Valle.,

6. DESCRIPCIÓN:

La denuncia fue interpuesta por un ciudadano anónimo el día 2 de enero de 2024, se realizó visita ocular por parte de funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, al lugar donde supuestamente sucede la contaminación el día 22 de febrero de 2024.

Que en las averiguaciones realizadas para ubicar el sitio de infracción, se llegó al sitio denominado dirección carrera 4 Oeste No. 20-18 barrio Nuevo Farfán, municipio de Tuluá Valle.

Versión: 02

Fecha de aplicación: 2019/03/19

COD: FT.0940.02



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Foto. Número del predio y taller cerrado.

Se evidencio, que se encuentra cerrado y que el propietario se encuentra en malas condiciones de salud, también presentaron una notificación por parte de la Inspección, vigilancia control y seguimiento de la Secretaría de Salud Municipal número 3072 de fecha 11 de octubre de 2023, donde se le requiere un plazo de treinta días para la suspensión de actividades

Foto. Notificación de Secretaría de Salud Municipal número 3072 de fecha 11 de octubre de 2023



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

7. OBJECIONES:

No se presentaron

8. CONCLUSIONES:

Con base en visita técnica ambiental de inspección ocular adelantada por funcionarios adscritos a la Corporación el día 22 de febrero de 2024, a la carrera 4 Oeste No. 20-18 barrio Nuevo Farfán, municipio de Tuluá Valle, se evidencia que el establecimiento se encuentra cerrado.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 22 de febrero de 2024, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

11:25: am.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

HÉCTOR JAVIER ARANGO OSPINA
Ingeniero Sanitario